

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CESIÓN DE EMPRESAS**

- 13** *SERVICIOS TURÍSTICOS DE CEUTA, S.L.U.*
(SOCIEDAD CEDENTE)
SERVICIO REGIONAL DE TURISMO Y DEPORTE
(ENTIDAD CESIONARIA)

Anuncio de Cesión global del activo y del pasivo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87.2 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la sociedad Servicios Turísticos de Ceuta, S.L.U., acordó en Junta General Extraordinaria, celebrada el día 17 de diciembre de 2013, la disolución sin liquidación de la sociedad y cesión global del activo y el pasivo al organismo autónomo Servicio Regional de Turismo y Deporte, cesión que se concretará en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2013 y en el inventario de bienes a dicha fecha. Todo ello en virtud de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Asamblea de la Ciudad de Ceuta, titular única de ambas entidades, en sesiones celebradas los días 30 de septiembre de 2013 y 3 de diciembre de 2013.

Los acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como a oponerse al mismo. Para ello, podrán dirigirse a las dependencias de la sociedad, sitas en calle Edrissis, s/n, edificio Baluarte de los Mallorquines, 51001 Ceuta, o al siguiente e-mail: turismo@ceuta.es

Ceuta, 23 de diciembre de 2013.- El Presidente, D. Prem Mirchandani Tahilram.

ID: A130071387-1